

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ORELLANA ORELLACAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Transporte Comercial Escolar E Institucional Orellana ORELLACAR S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 6 de mayo de 2020, a las nueve horas treinta (09:30), en la sede de la compañía, ubicada en el Barrio Santa Martha en la Av. 3 de Noviembre y 12 de Octubre, de la ciudad de Playas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2019.

Los informes del Gerente General, del Comisario, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Playas.

Atentamente,

ORELLANA PONCE JOHANNA MARIBEL
Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ORELLANA ORELLACAR S.A.

Siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día martes 5 de mayo de 2020, en la sede de la compañía, ubicada en el Barrio Santa Martha en la Av. 3 de Noviembre y 12 de Octubre, de la ciudad de Playas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transporte Comercial Escolar E Institucional Orellana ORELLACAR S.A.: Álava José Elías, Choez Ponce Ruth Isabel, Cleofe Antonio Asencio Vera, González Palma Rene Fernando, Menéndez Ponce Merlin Stalin, Orellana Ponce Amparo Vanessa, Orellana Ponce Johanna Maribel, Orellana Ponce Mariela Ivonne, Quimi Quimi Justo Enrique, Romero Merchán Manuel Eusebio y Vera González Maura Isabel con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2019.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019.- se procede a dar lectura al informe del Gerente, luego del mismo se pone en consideración la cual es aprobada por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.- se procede a dar lectura al informe del Comisario y el informe entregado por el señor Gerente informando la no obligatoriedad de la contratación de la auditoría externa, luego de la lectura de ambos informes, se ponen en consideración, la cuales son aprobadas por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2019.- ya con anterioridad los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio

económico 2019, se hicieron disponibles a los Accionistas, la compañía ha realizado sus actividades económicas de forma normal sin contratiempos, se procede a dar lectura a los estados financieros, luego de aquello se pone en consideración, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2019.- se procede a dar lectura al informe del Comisario, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45).

Orellana Ponce Johanna Maribel
GERENTE

Orellana Ponce Amparo Vanessa
SECRETARIA AD-HOC